



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Odontología

Córdoba, 14 de febrero de 2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 1201416

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Naclm.	Ing	F. Egreso
Carrera: 501 Odontología					
Título: 964 Odontóloga					
ESPAÑA, ROMINA	DNI: 35659310	argentina	01/04/1991	2009	18/12/2013
FEY, CATALINA	DNI: 35572752	argentina	21/10/1990	2009	17/12/2013
SALOM ROMERO, LORENA MARIEL	DNI: 35541106	argentina	01/06/1991	2009	18/12/2013
Título: 964 Odontólogo					
BOSETTI, GUILLERMO NICOLAS	DNI: 35967666	argentina	10/08/1991	2009	18/12/2013
NIETO, ALEX GERMÁN	DNI: 34767894	argentina	05/09/1989	2008	17/12/2013
ROMERO, MAXIMILIANO	DNI: 33349975	argentina	25/03/1988	2006	12/12/2013
SOSA FLORES, VICTOR RODRIGO	DNI: 32492777	argentina	31/07/1986	2006	12/12/2013

Cantidad: 7

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 11/2014

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VESPISIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA